

RESOLUCIÓN CS Nº 030/07



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 FEB 2007

Expediente Nº 8.119/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS sustancia el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS - Plan de Estudios 2000 - Carrera de Licenciatura en Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 350-87 - Reglamento de Concursos de Profesores Regulares.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad se declare desierto el concurso.

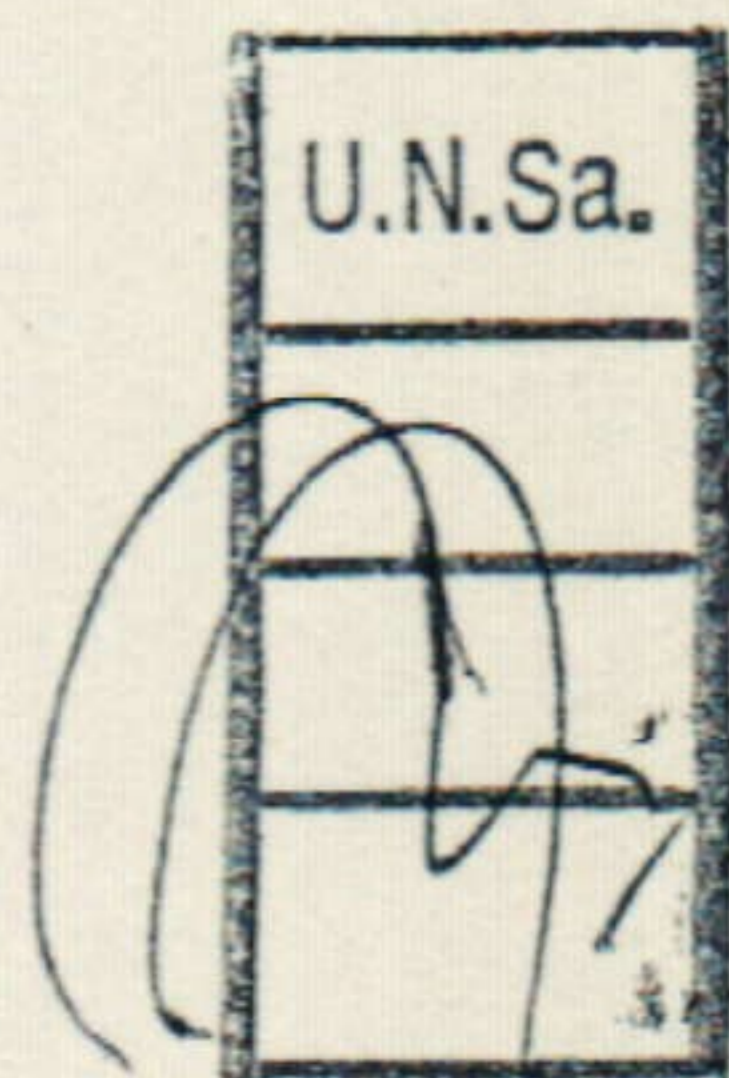
Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución Nº 469/06, solicita al Consejo Superior declarar desierto el referido concurso.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 022/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2007)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS - Plan de Estudios 2000 - Carrera de Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR